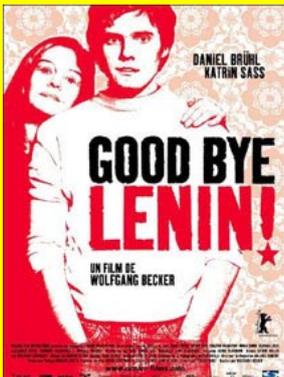




Este PDF corresponde a la versión HTML disponible en la dirección adjunta. Los textos enlazados sólo funcionan en la versión HTML que, además, puede contener actualizaciones no incorporadas en este PDF.

www.amnistiacatalunya.org/edu/pelis/dudh/es/goodbyelenin2.html

El cine y la Declaración Universal de los Derechos Humanos



Artículo 15

"1. Toda persona tiene derecho a una nacionalidad.

"2. A nadie se privará arbitrariamente de su nacionalidad ni del derecho a cambiar de nacionalidad."

Artículo 15

Derecho a una nacionalidad.

Good Bye, Lenin!

Año: 2003.

Duración: 118'.

Dirección: Wolfgang Becker.

País: Alemania.

Edad: Todas las edades.

Argumento: Poco antes de la caída del Muro de Berlín, la madre de Alex, una mujer orgullosa de sus ideas comunistas, entra en coma. Despierta ocho meses después y para evitar que se entere que está viviendo en una Alemania reunificada y capitalista, su hijo convertirá el apartamento familiar en una isla anclada en el pasado, una especie de museo del socialismo en el que su madre viva cómodamente creyendo que nada ha cambiado.

Sugerencias didácticas

Otros artículos de la Declaración que se pueden trabajar: 6, 13, 18, 19, 20, 21.

Temas: Cambios sociales, tipos de nacionalidad, naciones sin Estado, libertad de circulación y residencia.

Elementos de debate para iniciar un cine fórum:

- ¿Qué cambios sociales y económicos supuso el proceso de reunificación de Alemania?
- Muchas personas no tienen una, sino dos nacionalidades. ¿Qué es la doble nacionalidad? ¿Quién puede obtenerla?
- ¿Por qué razones se puede retirar el pasaporte a un ciudadano?

Otras reflexiones que pueden tenerse en cuenta:

- ¿Qué era el Muro de Berlín? ¿Sólo dividía dos países? ¿Y qué era, el "telón de acero"?
- ¿Cuándo y por qué desapareció la antigua República Democrática Alemana?
- Las leyes nazis de Núremberg retiraron la nacionalidad alemana a los judíos ¿Por qué?
- Retirar la nacionalidad a alguien molesto para un régimen político ha sido una práctica relativamente habitual. El violoncelista Mstislav Rostropóvich lo sufrió por su apoyo al escritor disidente Solzhenitsyn; Milan Kundera, escritor checo, por los opiniones de su "Libro de la risa y el olvido"; Ernst Lubitsch, cineasta alemán, por su condición de judío; Orlando Letelier, por su compromiso con el Chile de Salvador Allende. ¿Qué ocurría en cada uno de estos países para que a estas personas se les retirara la nacionalidad?
- Existen pueblos que cultural y lingüísticamente forman una nación pero que no tienen un Estado propio. Dos ejemplos son Kurdistán (repartido entre Turquía, Siria, Irán e Iraq) y el Tíbet (bajo administración de la República Popular China). ¿A qué se debe en cada caso su particular situación?
- ¿Conoces otras naciones sin Estado? ¿Cuáles?
- ¿Conoces a alguna persona que tenga doble nacionalidad? ¿Cómo la obtuvo?

- ¿Cuáles son las circunstancias históricas por las que dos países permiten a sus ciudadanos tener la doble nacionalidad? Poned algunos ejemplos.
- Edward Snowden, un antiguo empleado de la CIA, reveló que el gobierno de Estados Unidos utilizaba un programa informático llamado PRISM para controlar las comunicaciones de sus ciudadanos. ¿Qué medidas tomó su gobierno contra él?
- ¿Por qué Snowden estuvo refugiado durante más de un mes en un hotel del aeropuerto moscovita de Sheremétievo a la espera de la concesión de asilo político?

Sugerencias generales sobre este artículo de la Declaración:

(apartado “La Declaración Universal de los Derechos Humanos, sugerencias didácticas”)

[Artículo 15. Derecho a una nacionalidad](#)

- Fichas didácticas en [Cinema i Educació](#) (enlaces a fichas de distintos autores)